

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

## MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2010-17920** *Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión, mantenimiento y explotación del punto limpio y planta de transferencia de Islares en el municipio de Castro Urdiales.*

- 1.- Poder adjudicador:  
"Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A." ("Mare, S. A.").  
Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín, s/n, Cartes (Cantabria).  
Teléfono: 942 318 202. Fax: 942 215 448.
- 2.- Objeto del contrato:
  - a) Descripción: Servicio de gestión, mantenimiento y explotación del Punto Limpio y Planta de Transferencia de Islares en el municipio de Castro Urdiales.
  - b) Duración del contrato: Ocho (8) años.
- 3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.
- 4.- Presupuesto máximo de licitación: Setecientos setenta y seis mil euros (776.000 euros). IVA no incluido.
- 5.- Clasificación de los licitadores: No se exige.
- 6.- Garantía definitiva: 5% del importe total de adjudicación.
- 7.- Documentación e información:
  - a) Documentación: Los licitadores deberán solicitarla en "Mare, S. A.", a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@mare.es, debiendo notificar sus datos a "Mare" en esa misma solicitud a efectos de posibles notificaciones.
  - b) Plazo para la recogida de Pliegos: hasta las 12 horas del 31 de diciembre de 2010.
  - c) Información: "Mare, S. A."
- 8.- Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha y hora límite: A las 12 horas del 11 de enero de 2011.
  - b) Lugar de presentación: En las oficinas de "Mare, S. A." Dirección postal: Apartado de Correos número 33, 39530 Puente San Miguel (Cantabria).
  - c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
- 9.- Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: "Mare, S. A." (Ver apartado 1).
  - b) Fecha y hora: Se notificará a los licitadores con la suficiente antelación.
- 10.- Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 1 de diciembre de 2010.

Cartes, 1 de diciembre de 2010.  
El director general,  
Rafael Canales.

2010/17920

CVE-2010-17920